



INFORME CON LAS OPINIONES
TÉCNICAS DE LOS PERFILES DE
ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

NOVIEMBRE 5 DE 2021.

Juan José Frangie Saade.

Presidente del Municipio de Zapopan del Estado de Jalisco.
PRESENTE.

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (en lo subsecuente CPS), en sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2021, acordó emitir el presente Informe con la Opinión Técnica de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar la titularidad del **Órgano Interno de Control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**. Esto en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado "Opinión Técnica del Comité de Participación Social" de la de la Convocatoria pública aprobada por el Presidente municipal de Zapopan para ese proceso de designación (en adelante la Convocatoria). Los insumos que utilizamos y la información detallada sobre la participación del CPS en este proceso de evaluación se encuentran en la siguiente dirección electrónica cpsjalisco.org.

I. Antecedentes

El 31 de agosto, en sesión ordinaria, el CPS acordó enviar una Invitación a los y las presidentas municipales electas, para elegir al Titular del Órgano Interno de Control en un proceso abierto y de oposición que privilegie el mérito, la capacidad y la integridad, proceso en el cual el CPS ofreció su apoyo. De esta manera, se giró oficio, a las y los presidentes municipales, respondiendo en sentido afirmativo el entonces presidente municipal electo, Juan José Frangie Saade.



En sesión ordinaria, del 30 de septiembre de 2021, el CPS aprobó el modelo de convocatoria para proponer y participar en aquellos procesos de designación de titulares de Órganos Internos de Control municipales en los cuales el CPS fuera invitado. En el caso del Municipio de Zapopan, los Criterios de evaluación fueron incorporados a la convocatoria pública emitida por el presidente municipal Juan José Frangie Saade de acuerdo al artículo 48, fracción VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

De esta manera, se incluyen cuatro medios de verificación para elaborar la opinión técnica: 1) declaración de intereses de acuerdo al formato accesible en la página oficial del CPS cpsjalisco.org; 2) información curricular; 3) exposición de motivos y programa de trabajo, así como, 4) la resolución de un caso práctico.

Para el diseño del caso práctico, la evaluación de los perfiles y el acompañamiento en este proceso, el CPS invitó, en calidad de especialistas, a Avril Magdaleno Cárdenas, Giovanna Ríos Godínez, Karla Real Bravo, Israel García Iñiguez, Raúl Bermudez Camarena y Salvador Rolón Romero.

El 15 de octubre de 2021 el Presidente Municipal de Zapopan emitió la Convocatoria para la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar en la elección de la o el titular del Órgano Interno de Control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (en adelante OIC de COMUDE Zapopan). Los días 15 al 22 de octubre de 2021, la Secretaría del Ayuntamiento registró a 4 aspirantes a dicho cargo. El 25 de octubre, de acuerdo con la Convocatoria, el CPS recibió las listas de los aspirantes inscritos y sus correspondientes expedientes electrónicos con los documentos entregados por cada aspirante.

El día 3 de noviembre 2021 a las 18:00 horas, se envió al correo electrónico de cada aspirante y se colocó en la página del www.cpsjalisco.org el caso práctico que se planteó para resolver en un máximo de tres horas; es decir, se recibió la propuesta de solución de cada participante en el correo oficial contacto@cpsjalisco.org hasta las 21:00 horas. El día 4 de noviembre, en reunión de trabajo, el CPS en pleno junto con las y los especialistas evaluaron a cada uno de los perfiles participantes.



II. Evaluación del perfil de los aspirantes

A continuación, se presenta la evaluación de los aspirantes registrados. Es importante mencionar que, como en otros procesos similares, el CPS no verifica la autenticidad o validez de los documentos que acreditan la elegibilidad para el cargo, ese cotejo corresponde al Ayuntamiento de Zapopan. El CPS únicamente analizó el contenido de los documentos digitalizados en formato electrónico (pdf) que le fueron hechos llegar por parte del Ayuntamiento.

Como ya se mencionó en los antecedentes, el CPS contó con cuatro tipos de medios de verificación que resultaron de utilidad para realizar este Informe: 1) declaración de intereses; 2) información curricular; 3) exposición de motivos y programa de trabajo, así como 4) la información que arrojó la resolución de un caso práctico. Los valores y el parámetro para analizar los medios de verificación ya descritos es el siguiente:

Tabla 1

	Parámetro de revisión	Valores
Nulo	No existen información que haga referencia al elemento de verificación a considerar.	0
Suficiente	Se hace referencia de manera adecuada al elemento de verificación a considerar.	3
Bueno	Se hace referencia de manera destacada al elemento de verificación a considerar.	6
Muy bueno	Se hace referencia de forma experta al elemento de verificación a considerar.	9

Cada expediente fue analizado por el CPS en pleno y por las y los expertos invitados, todas y todos tuvieron libre acceso a toda la información y calificaron los rubros específicos que se indican en la tabla 2. En el anexo 1 se pueden revisar las fichas individuales de evaluación de cada perfil. Las respuestas al caso práctico de cada aspirante, las fichas individuales, y este informe se encuentran publicadas en la página de internet cpsjalisco.org. En la tabla 2 se presenta la evaluación individual de cada perfil.



Tabla 2

Folio	Aspirantes al OIC de COMUDE Zapopan	1. Declaración de intereses	2. Curriculum	3. Plan de trabajo	4. Caso práctico	Suma
1	Ángel Mario Six García Sánchez	9	9	6	6	30
2	Edson Miguel Zuno Ruvalcaba	9	6	3	9	27
4	Víctor Manuel Pérez Cabrera	9	9	6	3	27
3	Jorge Arroyo Valadez	6	9	3	6	24

III. Efectos de la opinión técnica del perfil de las y los aspirantes

De acuerdo al marco normativo que establece la elaboración de esta opinión, su relevancia radica en el carácter técnico; es decir, en su capacidad para aportar elementos cognoscitivos y de discernimiento acerca de la aptitud e idoneidad de los aspirantes para que, con los insumos e información de esta opinión, el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan cuente con elementos objetivos para decidir sobre el nombramiento. Por lo tanto, esta Opinión no tiene carácter vinculante, no determina ni excluye a quienes podrían ocupar el cargo de titular del OIC de COMUDE Zapopan.

La importancia de esta opinión, en términos de la sociedad civil organizada y de las y los gobernados radica en que en Jalisco se ha configurado un instrumento de gobierno abierto; específicamente, un mecanismo de contraloría social, a partir del cual agentes sociales y ciudadanía, no sólo aportaron elementos para diseñar los criterios de elaboración de esta opinión, sino que se encuentran en posibilidad de verificar y contrastar los resultados acerca de cómo se realizó este Informe. Principalmente, sitúa a las y los ciudadanos en una posición de exigencia a los poderes del Estado en cuanto a la *integridad*, el *mérito* y la *capacidad* de la persona que sea seleccionada para ocupar el cargo, especialmente uno tan relevante como la persona titular del OIC de COMUDE Zapopan.

Así lo acordaron, por unanimidad de votos, las y los integrantes del CPS del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Guadalajara, Jalisco, a 5 de noviembre de 2021.



Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante



Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante



David Gómez Álvarez
Integrante



Nancy García Vázquez
Integrante



Jesús Ibarra Cárdenas
Presidente



Anexo I



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA O EL ASPIRANTE: Ángel Mario Six García Sánchez		Folio: 1
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	9
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en procedimientos de responsabilidad administrativa, desarrollo de auditorías y evolución patrimonial.	
3. Plan de trabajo y razones que justifican la idoneidad para el cargo.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.	0. No se presentó.	6
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
Apreciación global.		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA O EL ASPIRANTE: Edson Miguel Zuno Ruvalcaba		Folio: 2
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	9
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en procedimientos de responsabilidad administrativa, desarrollo de auditorías y evolución patrimonial.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en procedimientos de responsabilidad administrativa, desarrollo de auditorías y evolución patrimonial y ha sido titular de un OIC.	
3. Plan de trabajo y razones que justifican la idoneidad para el cargo.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, así como alternativas de solución sustentadas en datos objetivos del ente público.	
4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.	0. No se presentó.	9
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
Apreciación global.		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA O EL ASPIRANTE: Jorge Arroyo Valadez		Folio: 3
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Curriculum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en procedimientos de responsabilidad administrativa, desarrollo de auditorías y evolución patrimonial.	
3. Plan de trabajo y razones que justifican la idoneidad para el cargo.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.	9. Presenta un diagnóstico de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, así como alternativas de solución sustentadas en datos objetivos del ente público.	6
	0. No se presentó.	
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.		
Apreciación global.		

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA O EL ASPIRANTE: Víctor Manuel Pérez Cabrera		Folio: 4
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	9
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Curriculum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en procedimientos de responsabilidad administrativa, desarrollo de auditorías y evolución patrimonial.	
3. Plan de trabajo y razones que justifican la idoneidad para el cargo.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.	0. No se presentó.	3
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
Apreciación global.		

Handwritten signature: Víctor Manuel Pérez Cabrera

Handwritten mark

Handwritten mark